



ANEXO N°2 DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
FUNDACIÓN INTEGRAL
A
NESTOR CESPEDES GONZÁLEZ
JARDÍN INFANTIL "ZAPALLÍN" (RMNP)
REGIÓN METROPOLITANA
N° INT. VMV-0286-2

En Santiago, a 26 de diciembre de 2013, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, representada por su Directora Regional, doña CAROLINA BIENZOBAS VARGAS, cédula de identidad N° 13.827.754-2, ambas domiciliadas en Dieciocho N°229, piso 3, Santiago, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, don NESTOR CESPEDES GONZALEZ, transportista, cédula de identidad N° 11.526.385-4, domiciliado en Avenida Francisco Costabal 368, María Pinto, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

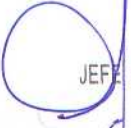
- Con fecha 01 de abril de 2013, celebraron un contrato para el transporte de niños/as en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- Con fecha 11 de abril de 2013, celebraron un anexo de contrato modificando la cláusula tercera del instrumento mencionado en la cláusula precedente.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato de transporte señalado en la cláusula cuarta, hasta el 10 de enero de 2014, pagándose proporcionalmente el precio convenido, de acuerdo al servicio efectivamente prestado.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transportes original y su anexo.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.


NESTOR CESPEDES GONZÁLEZ
C.I N°11.526.385-4
TRANSPORTISTA


JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FUNDACION INTEGRAL
REGION METROPOLITANA
ZONA NORPONIENTE


FUNDACIÓN
INTEGRAL
CAROLINA BIENZOBAS VARGAS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRAL - RMNP